



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **"43 Aniversario de LU36**

Radio Coronel Suarez", a celebrarse el 21 de Septiembre de 2016.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

LU 36 Radio Coronel Suárez está en el aire desde setiembre de 1973 con un mensaje que la convirtió en el medio más escuchado por la audiencia de nuestra ciudad y una amplia zona de influencia que comprende a los núcleos urbanos de una decena de partidos vecinos.

LU36, que el próximo 21 de septiembre cumple 41 años de vida, posee una cobertura regional: incluye a los partidos de Adolfo Alsina, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Daireaux, General Lamadrid, Guaminí, Laprida, Monte Hermoso, Puán, Saavedra, Salliqueló y Tornquist en la provincia de Buenos Aires, y Guatraché y Macachín, en La Pampa.

Hace poco más de un año, unió sus fuerzas con Nuevo Día, para ofrecer a Coronel Suárez y a una amplia región de influencia una renovada propuesta radial.

Es dable destacar que se unen dos medios que han superado holgadamente el cuarto de siglo de vida cada uno. Los caracteriza el hecho de su independencia del poder político y el común accionar en pos de la libertad de expresión, primando las convicciones por sobre las conveniencias políticas, ampliamente demostrado.

La lucha ineludible por la independencia periodística, el propósito de buscar siempre la verdad, el no avenirse a los condicionamientos que desde el poder pretenden hegemonizar a los medios, son apenas algunos de los pensamientos que ambos medios tienen en común y que esta alianza permitirá potenciar.

La permanencia es el fruto de la fidelidad de nuestros lectores y oyentes juntos se proponen dar un salto cualitativo para seguir gozando de dicha preferencia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.